

BRECHA DIGITAL DE GÉNERO

La digitalización implica una transformación profunda de nuestra sociedad. Salvo porque este sistema predice un futuro en el que trabajarán los ordenadores y no las personas, el sistema no reviste mayor problema si no fuera porque deja a atrás a más de la mitad de la población. La edad, el género, la formación o el territorio condicionan nuestra interacción con el mundo, también con el nuevo mundo digital.



Siempre que hay una transformación surge una brecha, y en el caso de la transformación digital son dos las brechas que se abren: una, excluye a toda la población que carece de los medios para adaptarse a esta nueva forma de relacionarse con el mundo (internet, redes sociales...) la otra, excluye a todas esas personas que no tienen los conocimientos suficientes para la utilización de estas nuevas herramientas digitales. Ambas brechas afectan mayoritariamente a las mujeres, tanto por constituir en su conjunto la masa más precaria y por tanto con mayor carencia en cuanto a dispositivos tecnológicos y por una menor cultura digital, al ocupar trabajos que en poco o en nada se desarrollan las capacidades digitales.

La Administración acrecienta esta brecha al implementar gestiones que sólo pueden realizarse online, como es la "NUEVA ayuda de 200 euros para personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio" que, aunque pretende incentivar a las personas más precarias, sólo puede realizarse a través de la página de la Agencia Tributaria si estamos registradas en el sistema cl@ve, gestiones nada sencillas y que, así lo denunciamos desde CGT, dejará fuera a la mayoría de las mujeres más precarias por esta falta de medios y/o conocimiento.

No podemos permitir que era digital acabe excluyendo a las personas vulnerables. El crecimiento social que brindan las tecnologías debe ser inclusivo y justo para todas las personas, con independencia del sexo, la edad, la capacidad, el idioma o la cultura. Desde CGT, sensibilizadas con el problema que supone la brecha digital de género, hemos desarrollado un espacio para ayudarte en tus gestiones online. Si eres precaria y tienes dificultades para solicitar los 200 euros de ayuda, contacta por wassap con el 722 853 048. Te daremos una cita para que no te quedes sin la subvención que por derecho te corresponde. ¡Date prisa! el plazo termina el 31 de marzo.



